



PISTACHO

CASTAÑETA (*Vesperus spp*)

Vesperus xatarti Mulsant, 1839 y, en mucha menor medida, *Vesperus fuentei* Pic, 1905, son dos coleópteros pertenecientes a la familia Vesperidae (**Imagen 1**) cuyas larvas habitan principalmente en las raíces de la vid en Castilla-La Mancha. Es una especie rizófaga (fase larvaria) y polífaga (citada en vid, olivo, pino, frutales de hueso). Su presencia, está siendo destacable en parcelas de pistacheros con cultivos previos de vid.

En el pistachero, se ha encontrado alimentándose de la raíz hasta el cuello pudiendo causar la muerte en plantas jóvenes y un decaimiento generalizado en plantas adultas. Su actividad es mayor al crepúsculo, sintiéndose fuertemente atraídos por la luz. Las hembras realizan la puesta prolongando el ovipositor en grietas o recovecos de la madera (**Imagen 2**).

Las puestas tienen forma de plastones con 30-500 huevos (**Imagen 3**). La emergencia de las larvas, se realiza de forma escalonada entre marzo y abril en Castilla-La Mancha. Al emerger, se lanzan al suelo hasta que colonizan las raíces.

La ausencia de productos fitosanitarios, autorizados para el control de estos insectos, hace necesaria la evaluación de alternativas de control que pasan, necesariamente, por la monitorización de las poblaciones. Se recomienda el empleo de trampas tipo Funnel, enterradas junto con feromona sexual para este fin (**Imagen 4**).

Los estudios realizados, desde la Estación Regional de Avisos Agrícolas, en Castilla-La Mancha, han detectado un único periodo anual de emergencia (octubre-febrero en el caso de *V. xatarti* y agosto-octubre para *V.fuentei*). Para el correcto seguimiento del periodo de emergencia de adultos, **sería conveniente la colocación de las trampas de feromonas en estas fechas.**

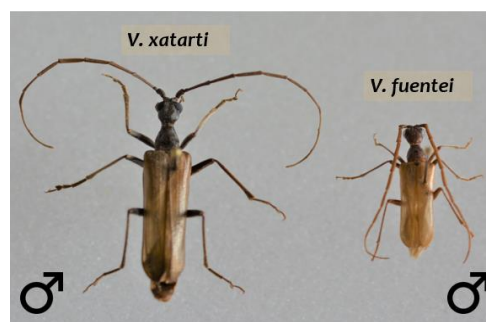


Imagen 1. Machos adultos de *V. xatarti* (izquierda) y *V.fuentei* (derecha) (foto- Sara Rodrigo-Gómez)



Imagen 2. Hembra adulta de *V. xatarti* haciendo la puesta en una grieta de la madera (foto: Leyre García-Salmones Martínez)

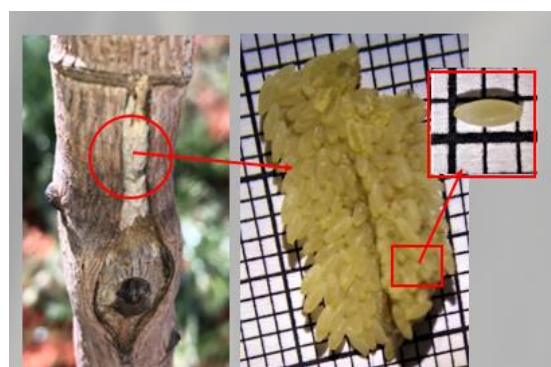


Imagen 3. Puesta de huevos en forma de plastón sobre portainjertos recién injertado de pistacho (izquierda, foto- José Valor). Plastón y detalle de huevo individual (derecha, foto- Sara Rodrigo-Gómez)

Además de las feromonas sexuales (más indicadas para la monitorización **de octubre a febrero**), el único método de control autorizado en la actualidad para esta plaga (*V. xatarti*), en el pistachero, se encuentra listado en el Registro de Determinados Medios de Defensa Fitosanitaria-MDF- gestionado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y se trata del nematodo entomopatógeno *Steinernema carpocapsae*. Es recomendable que este método se aplique una vez las larvas estén en el suelo (**desde marzo-abril**). Requiere la presencia de humedad tras la aplicación, para que los nematodos puedan trasladarse hasta las larvas e infectarlas.



Imagen 4. Trampa tipo Funnel enterrada cerca de la base del tronco del pistacho cebada con feromona sexual de *V. xatarti* (izquierda). Detalle de los machos capturados (derecha) (foto- Eugenio Algaba)

La recogida de plastones de huevos, mediante la colocación de tiras textiles en el tronco, que facilitan los lugares de puesta, permite detectar el avivamiento y emergencia de las larvas, lo cual resulta de gran utilidad a la hora de planificar los tratamientos de control. Tanto las tiras textiles en tronco, para la recogida de huevos, como capturas masivas con trampas de luz, pueden constituir un medio de lucha adecuado para reducir niveles poblacionales.

REFERENCIAS:

Rodrigo-Gómez S, Fernández-Carrillo E y Barreda JM, 2022. Monitorización para el control de especies del género *Vesperus* en pistachero ecológico. Cuaderno resúmenes XIV Congreso Internacional de SEAE "Soberanía Alimentaria - Emergencia Climática" - 25-27 de abril de 2022 - Palma (Mallorca)

OLIVAR

MOSCA DEL OLIVO (*Bactrocera oleae* Gmel)

Como ya se ha reflejado en boletines anteriores, la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural tiene en funcionamiento la **RED DE SEGUIMIENTO DE LA MOSCA DEL OLIVO EN CASTILLA-LA MANCHA**, compuesta por técnicos de las Oficinas Comarcales Agrarias (OCA), Agrupaciones de Sanidad Vegetal (ASV) de olivar y la Estación Regional de Avisos Agrícolas (ERAA) desde donde se coordina dicha red de seguimiento.

Esta información, puede ser consultada llamando al teléfono de la Estación Regional de Avisos Agrícolas, 926 276663 (extensión 5), o a los teléfonos de las Oficinas Comarcales Agrarias (OCA) de su zona y Agrupaciones de Sanidad Vegetal (ASV) de olivar a la que pertenezcan.

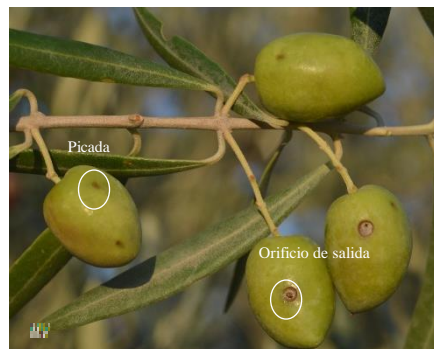
Las altas temperaturas del verano y la baja humedad relativa, han propiciado que la actividad de la mosca del olivo se haya ralentizado y que las picadas, en un elevado porcentaje, no prosperaran.

Con el descenso de las temperaturas y aumento de la humedad relativa, se dan condiciones más favorables para el desarrollo de la plaga, con lo que se pueden incrementar los daños producidos por la misma. Hay que tener en cuenta, que las lluvias de los últimos días, se han distribuido de forma irregular por la Región, por lo que siguen encontrándose aceitunas con poco desarrollo, arrugadas y que están empezado la fase de envero, que las hace poco receptivas a la picada de la mosca.

Se recomienda vigilar el cultivo por medio del seguimiento de adultos con trampas y al control de la aceituna picada, mediante la realización de muestreo de frutos para cada zona concreta y sistema de explotación.

Éste puede ser realizado por el propio agricultor, su asesor fitosanitario, técnico de su ASV, además de contar con la Red de Seguimiento de la Mosca del Olivo en Castilla-La Mancha.

En la lucha contra la mosca del olivo, se priorizarán siempre las medidas de prevención y/o culturales, seguidas por el resto de medidas alternativas al control químico y por último los medios químicos. Según se recoge en la Guía de Gestión Integrada del Olivar y Normativa vigente.



Aceitunas con picada y orificio de salida
(Foto: M. Vicente)

Para cada materia activa y concentración, o formulación, pueden existir varios productos comerciales, por lo que es indispensable comprobar en la etiqueta del producto que está autorizado para el cultivo y la plaga o enfermedad que se quiere tratar. Además, se deben consultar las indicaciones del fabricante para la aplicación del producto, así como el momento recomendado o autorizado para realizar el tratamiento. De esta forma se aumenta la eficacia del producto y se evitan problemas de fitotoxicidad en los cultivos.

Para que un producto fitosanitario pueda comercializarse debe estar autorizado e inscrito necesariamente en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios.

Le recordamos que la **información oficial y actualizada** de si un producto fitosanitario está **autorizado** en un cultivo y contra un determinado organismo nocivo (plaga, enfermedad o mala hierba) se obtiene consultando en la página Web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios:



<https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro/menu.asp>

EL PRESENTE BOLETIN SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA JCCM:

<https://www.castillalamancha.es/gobierno/actuaciones/bolet%C3%ADn-fitosanitario-de-avisos>

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN FITOSANITARIO DE AVISOS E INFORMACIONES

Para aquellas personas que estén interesadas en recibir el Boletín de Avisos, solo tienen que enviar un correo electrónico a estacionavisos@jccm.es

Ciudad Real, a 18 de octubre de 2022